



NORMAS DE COLOCACIÓN DE LAS TRAMPAS PARA LA CAPTURA DEL BANYARRIQUER (*Cerambyx sp.*) EN MALLORCA.

Cerambyx cerdo (*C. cerdo*), también llamado banyarriquer, es un insecto perforador que ocasiona daños relevantes en las encinas de la isla de Mallorca.

El trampeo consiste en la captura de los insectos adultos de esta especie, y su objetivo es el de “proteger el encinar, mejorarlo, sanearlo y evitar su degradación”. Los daños actuales existentes ya no se pueden curar, pero sí podemos minimizar los daños futuros.

Para ser efectivo, este trampeo debería realizarse durante un mínimo de 4 años, de manera que la reducción de la población fuera suficiente para disminuir los daños sobre el encinar.

Resulta imprescindible la mejora del encinar, apoyado de una eliminación de los pies más afectados, y favoreciendo la regeneración de encinas jóvenes.

No existe una feromona de atracción, sino un atrayente genérico que se coloca en la trampa. Los adultos irán a libar de estas sustancias atrayentes, quedando capturados en las trampas.



NORMAS DE COLOCACIÓN:

1. **Número de trampas a colocar:** 50 por ha (en masas de encinar con un nivel de afectación medio o alto).
2. **Tipos de Atrayentes: Atrayente casero:** 150 gr. de azúcar y 150 gr. de sal diluido en 500 ml. de vino. A cada trampa se pone 200-300 ml. de atrayente.
3. **Modelo de trampa: Trampa casera,** tipo botella de plástico 1,5 l.
4. **Forma de colocación:** Estas trampas deben pegarse al tronco, a una altura aprox. 1,50 m. (altura del pecho). Preferentemente en los árboles con síntomas de ataque de *Cerambyx sp.*, decrepitos, con ramas secas, serrín en la base del tronco, orificios de emergencia de adultos, etc.
5. **Fecha de instalación:** Deben de estar colocadas entre el 5 y 10 de junio para garantizar las capturas de los primeros insectos, por si se adelanta su emergencia por el buen tiempo.
6. **Revisión y reposición del atrayente:** A los 21 días. Se adjunta una ficha a rellenar con los datos del número de capturas, por fechas y diferenciando entre machos y hembras. Retirar los insectos de la trampa, eliminándolos de tal manera que no puedan volver a caer en las trampas.
7. **Retirada:** Entre el 25 y 31 de julio, o cuando en dos revisiones sucesivas no se capture ningún insecto. Las trampas caseras tipo “botella” se pueden volver a reutilizar siempre y cuando estén en buen estado, las que estén en mal estado debido a la degradación que sufre el plástico por el contacto con el aire y el sol; depositarlas en el contenedor amarillo de envases.

¡Importante! A partir de 15 de septiembre de 2016 y en cumplimiento del **artículo 8.a** de la Resolución de la Directora General*, es necesario comunicar anualmente por parte de los particulares o propietarios al Servicio de Sanidad Forestal como más tarde durante el mes de octubre, las capturas realizadas en las trampas (sanidadforestal@caib.es).

*Resolución de la Directora General de Espacios Naturales y Biodiversidad, por la cual se otorga autorización para aplicar el régimen de excepciones y deja sin efecto la prohibición del artículo 59 de la Ley de Patrimonio y de la Biodiversidad respecto a la especie *Cerambyx cerdo* en diversos municipios de Mallorca, para prevenir perjuicios importantes en los bosques de encinas y encinas aisladas, de acuerdo con el artículo 61.1b, de la misma Ley. (BOIB Núm.117 de 15 de septiembre de 2016).

MODELO DE TRAMPA:

Trampa tipo "botella": Capturas de *banyarriquer* en seco

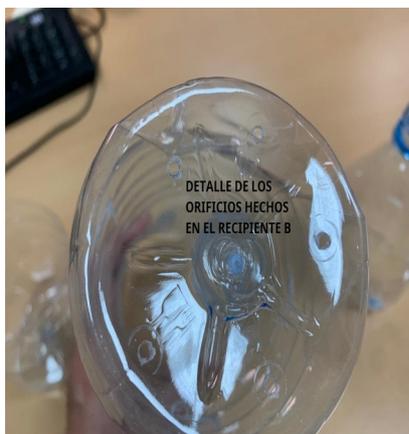
Consiste en utilizar dos botellas de plástico de 1,5 litros, de las utilizadas de forma común para contener agua.

La forma de convertirla en trampa es muy sencilla siguiendo estos pasos:

1. La trampa consta de 3 partes: A: recipiente para vino ($\frac{1}{3}$ de una botella). B: Recipiente de captura ($\frac{2}{3}$ de la otra botella) y C: Boca de entrada o embudo
2. Se da la vuelta al recipiente de captura (B) y se hace perforaciones para que emane el olor a vino que va dentro del recipiente A.
3. Se hacen varias perforaciones rectangulares (2 x 0,5cm) con un cúter en el recipiente de captura (B) con el objetivo de que puedan salir los insectos no diana.
4. Montaje de la trampa: la parte superior de la botella (C) se introduce en el recipiente de captura (B), quedando a modo de embudo. El recipiente de vino (A) donde va la mezcla de vino, azúcar y sal se inserta en la base del recipiente de captura (B) y se une con cinta de celofán.
5. Se sujeta al tronco del árbol con cinta de celofán ancha o cuerda a una altura de 1'50 metros (a la altura del pecho).



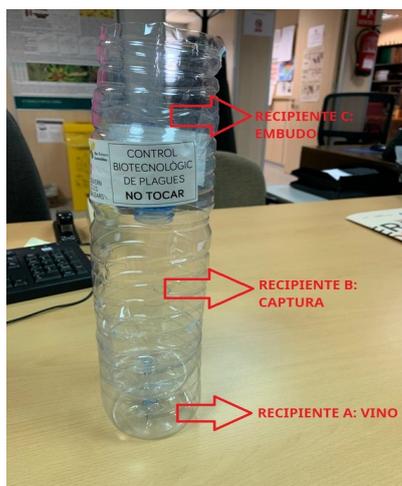
1



2



3



4



5



Macho: antenas que **SI** sobrepasan el cuerpo



Hembra: antenas que **NO** sobrepasan el cuerpo

¿COMO DIFERENCIAR MACHOS DE HEMBRAS?

Para más información:

Servicio de Sanidad Forestal: Tel. 971 17 61 00 ext. 67392 sanidadforestal@caib.es / sanitatforestal.caib.es